



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004588/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 35/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 171 a 175, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4558 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

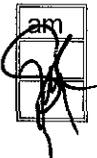
RESUELVE:

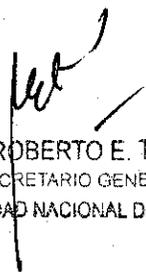
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 35/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Dra. Raquel Miranda GLEISER, Leg. N° 33943, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Cátedra "ECOLOGÍA Y ECOLOGÍA DE POBLACIONES" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a partir del 13 de Mayo de 2016 y por el término de cinco años.

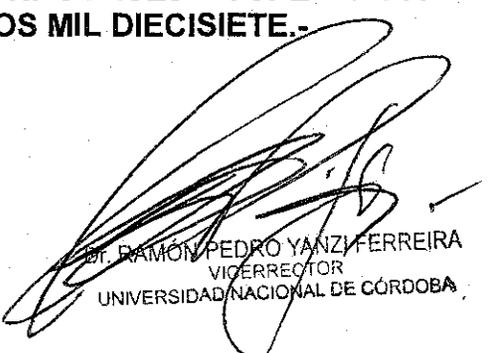
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 409